



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 MAY 2017

RES. H. N° 0428/17

EXPTE. N° 4166/2017.-

VISTO:

El pedido de la docente responsable de la asignatura "Practica Profesional", Mg. Maria Gabriela Soria, en la cual solicita la modificación de la fecha de Evaluación de Antecedentes y Entrevistas del llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Escuela de Ciencias de la Educación, para la asignatura mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0320/17 se establece la fecha de Evaluación de Antecedentes y Entrevistas del concurso mencionado para el día 15-05-17;

Que por Res. H. N° 2075/16 se establece asueto académico en el ámbito de esta Facultad el día 15 de mayo del año en curso, por ser el día del docente universitario;

Que Decanato autoriza la modificación de la fecha solicitada por la docente;

Que corresponde efectuar la reprogramación para la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas del llamado de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como nueva fecha para la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas del llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Escuela de Ciencias de la Educación, convocado por Res. H. N° 0320/17, según se detalla a continuación:

ASIGNATURA: "PRACTICA PROFESIONAL"

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: 31 de mayo de 2017 a horas 15:00

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Graduados, Veedor Estudiantil, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.
Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa